



TRELEW, 10 MAR 2020

VISTO:

La Resolución Ministerio de Educación Nro. 3400-E/2017, la Resolución CONEAU RESFC – 2017 – 572 – APN – CONEAU#ME, y el informe de evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria correspondiente a la Carrera de Contador Público N° IF-2019-108839423-APN-DAC#CONEAU y la Nota N.º 006/20 SI ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Ministerio de Educación 3400-E/2017 se aprueban los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de CONTADOR PUBLICO, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título; la que en su artículo 4, establece un plazo máximo de 12 meses para la adecuación de los planes de estudio a la misma.

Que mediante la Resolución CONEAU RESFC – 2017 – 572 – APN – CONEAU#ME, se convoca a acreditación a las Carreras de Contador Público con el carácter previsto en el inciso b) del artículo 43 de la Ley de Educación Superior Nro. 24.521.

Que en el Informe de Evaluación mencionado en el Visto se plantean en sus conclusiones requerimientos y recomendaciones en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público.

Que en tal sentido, los requerimientos presentados por el Comité de Pares se refieren a déficits en investigación, extensión y formación disciplinar del área de contabilidad e impuestos, así como también sobre mecanismos de apoyo académico para mejorar la retención de alumnos en los primeros años y mejorar el egreso.

Que dichos requerimientos deben ser subsanados mediante la elaboración y presentación de planes de mejora.

Que dichos planes deben ser factibles y viables y debe poderse identificar claramente cuáles son los compromisos de mejoramiento que asume la institución y su impacto concreto y específico sobre la carrera que solicita la acreditación.

Que dichos planes serán presentados como respuesta a la vista en el sistema CONEAU Global.

Que a tal efecto se eleva la propuesta mediante Nota N° 006/2020 SI

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 025/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 07 de marzo de

2020.

- 036 / 20



POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el **PLAN DE MEJORA DEL REQUERIMIENTO INVESTIGACION DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** para la **Delegación Académica Comodoro Rivadavia**, que figura como Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

--036/20

RESOLUCION N°

CDFCE..-



ANEXO A LA RESOLUCION N° -- 0 3 6 / 2 0 CDFCE.-

PLAN DE MEJORA REQUERIMIENTO DE INVESTIGACION CARRERA CONTADOR PUBLICO DELEGACION ACADEMICA COMODORO RIVADAVIA

REQUERIMIENTO 1: Desarrollar proyectos de investigación en temáticas específicas del área de contabilidad e impuestos que cuenten con la participación de docentes y alumnos de la carrera. Informar los mecanismos institucionales que promueven la participación de los alumnos.

Acerca del desarrollo de proyectos de investigación en temáticas específicas del área de contabilidad e impuestos que cuenten con la participación de docentes y alumnos de la carrera.

Objetivos:

Desarrollar proyectos de investigación que incluyan docentes y alumnos, en temáticas específicas del área de contabilidad e impuestos.

Teniendo en cuenta las líneas de investigación en el área contable e impositiva establecidas por la FCE (Res CDFCE 007/20) se propone desplegarlas atendiendo prioritariamente al tema de las energías en la cuenca del Golfo San Jorge, eje de la actividad económica regional, considerando sus diversos aspectos y problemáticas.(implicancias económicas, financieras, sociales, ambientales y tributarias.)

Para que los esfuerzos en el desarrollo y fortalecimiento de esta actividad sustancial tengan continuidad en el mediano y largo plazo, es preciso formar a los miembros de la comunidad académica en esta tarea, en especial a los estudiantes y jóvenes investigadores. Por ello, se priorizará la participación de alumnos en las diferentes acciones a emprender; particularmente en la conformación de las unidades ejecutoras y grupos de investigación.

Dada la especificidad de las líneas de investigación que se consideran relevantes, es necesario además realizar una capacitación específica que permita a los docentes y alumnos interesados e involucrados en los futuros proyectos conocer el estado de situación en el área de las energías.

Actividad 1: Programa de desarrollo de la investigación Área Contabilidad e Impuestos 2019 – 2021.

Responsable: Esp. Walter Orlando Carrizo

Recursos humanos: Esp. Silvia Nidia León, Dr. Alejandro Barbei, Cr. Jorge Manuel Gil, Esp Gladys Bogoni, Dra. Natalia Usach.

Recursos físicos: Se pone a disposición equipamiento y Aula 444, edificio de aulas, software estadístico (SPSS), de investigación cualitativa (Atlas Ti) y contable (Tango), equipo de videoconferencia, biblioteca de posgrados.

Recursos financieros: El monto total de los recursos financieros es de \$376.159, siendo \$212.209 de fuente 11- Recursos del Tesoro y \$163.950 de Fuente 12 – Recursos Propios.

Cronograma- Resultados previstos: Periodo 2019- 2021

Año 2019

2do. semestre:

a) De acuerdo al plan de desarrollo de la carrera, y en cuanto a las debilidades por baja producción en investigación en el departamento contable, se llevaron a cabo encuestas al 88% de la planta docente de dicho departamento para indagar posibles causas; y la identificación de posibles líneas de investigación.

Año 2020

1er. Semestre:



b) Módulo de Metodología de la investigación en el marco de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría (ECSyA).

Descripción: en el marco de la ECSyA que se desarrolla en la Delegación Comodoro Rivadavia de la FCE – UNPSJB, se ofrecerá a los docentes de contabilidad e impuestos su participación en el módulo Metodología de la investigación. Su cursado está previsto para el primer semestre de 2020. El objetivo que se persigue es que los docentes puedan comprender una metodología para el desarrollo de proyectos de investigación, que incluya la problematización, el planteo de objetivos, los instrumentos de recolección de información, el análisis de los datos, la elaboración del informe y conclusiones de la investigación.

El módulo se realizará durante los meses de mayo y junio con un total de cuarenta y cinco horas (45), articuladas entre treinta (30) horas presenciales y quince (15) con actividades en plataforma Moodle.

El módulo tendrá requerimientos de asistencia e instancias de aprobación.

La institución asignará a los docentes participantes, de su dedicación integral docente, la correspondiente a su participación en esta actividad a través de la dimensión formación (esto implica que parte del salario es asignado a la formación por medio de este taller, con su correspondiente Resolución respaldatoria de asignación de actividades).

Recursos humanos: Será dictado por los Especialistas Silvia Nidia León y Walter Orlando Carrizo.

Recursos físicos: se utilizará el aula 444 de posgrados, así como equipamiento informático de la Facultad.

Recursos financieros: Se estiman como recursos financieros para la realización del curso de posgrado los gastos correspondientes a recursos humanos (docentes encargados del curso y docentes asistentes) y gastos operativos.

Para el cálculo estimativo del costo de docentes asistentes, se utiliza el sueldo de un JTP dedicación Semi Exclusiva con 16 años de antigüedad, más el 26,5% de cargas sociales (base salarial noviembre 2019), dividido la carga horaria de trabajo para dicha dedicación, de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto por Resolución 201/17 DFCE, ratificada por Resolución 027/17 CDFCE, obteniendo el costo medio de la hora de asignación de dedicación docente (CMHAD \$85,68).

Para el cálculo del costo del docente responsable del curso se estima un valor hora de honorarios de \$1.875 (base noviembre 2019). Así, la estructura de costos se conforma de la siguiente manera:

- Costo de los Docentes responsables del Curso: Se conformará por el monto de \$56.250 correspondiente a honorarios para el caso de la Esp. Silvia León, y de \$ 2.570, en el marco de su dedicación del Esp. Walter Carrizo.
- Costo Formación de docentes del Departamento Contable: Se estima un 30% de participación de los docentes, considerando la realización de los 2 cursos, lo que arroja un estimado de 9 docentes asistentes al curso por 30 hs. (duración del curso), esto es, 288 horas por el CMHAD, siendo un total \$23.134.
- Otros costos asociados: se consideran conceptos como Alquileres, servicios, personal no docente, papelería, limpieza, entre otros, estimados en base a noviembre 2019, a \$350 la hora por 30hs., siendo un total \$10.500.

El monto total de los recursos financieros es de \$92.454, siendo \$25.704 de fuente 11- Recursos del Tesoro y \$66.750 de Fuente 12 – Recursos Propios.

Resultados esperados:

Se espera que al concluir el módulo, los cursantes puedan formular problemas de investigación y sus correspondientes objetivos. Estos podrán ser utilizados como insumos para la formulación de proyectos.tw

Indicadores de avance:

036 / 20



Se espera que al menos un 30% de los docentes de contabilidad e impuestos participen del módulo de investigación.

c) Taller capacitación en contabilidad de las energías, con especial atención en el recurso petróleo

Descripción: este taller está destinado a los docentes del área contable e impositiva, así como a estudiantes del ciclo profesional de la carrera de Contador Público. Se pretende que quienes lo cursen conozcan el estado de situación de la disciplina en relación a cuestiones de medición y de exposición de informes contables. El taller tendrá una carga de treinta y dos horas distribuidas entre dieciséis presenciales y dieciséis mediante el uso de la plataforma Moodle.

La institución asignará a los docentes participantes, de su dedicación integral docente, la correspondiente a su participación en esta actividad a través de la dimensión formación (esto implica que parte del salario es asignado a la formación por medio de este taller, con su correspondiente Resolución respaldatoria de asignación de actividades).

Recursos humanos: el taller estará a cargo del Dr. Alejandro Barbei quien es además el director de la especialización en Contabilidad Superior y Auditoría que se ofrece en la Facultad.

Recursos físicos: se utilizarán las instalaciones de la Facultad, aula 444 y gabinete de computación de ser necesario.

Recursos financieros: Se estiman como recursos financieros para la realización del curso de posgrado los gastos correspondientes a recursos humanos (docente encargado del curso y docentes asistentes) y gastos operativos.

Para el cálculo estimativo del costo de docentes asistentes, se utiliza el sueldo de un JTP dedicación Semi Exclusiva con 16 años de antigüedad, más el 26,5% de cargas sociales (base salarial noviembre 2019), dividido la carga horaria de trabajo para dicha dedicación, de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto por Resolución 201/17 DFCE, ratificada por Resolución 027/17 CDFCE, obteniendo el costo medio de la hora de asignación de dedicación docente (CMHAD \$85,68).

Para el cálculo del costo del docente responsable del curso se estima un valor hora de honorarios de \$1.875 (base noviembre 2019). Así, la estructura de costos se conforma de la siguiente manera:

- Costo del Docente responsable del Curso: Se conformará por el monto de \$30.000 correspondiente a honorarios por el dictado presencial y virtual del curso, pasajes \$20.000 y hotelaría y comida \$8.000.
- Costo Formación de docentes del Departamento Contable: Se estima un 30% de participación de los docentes, considerando la realización de los 2 cursos, lo que arroja un estimado de 9 docentes asistentes al curso por 32 hs. (duración del curso), esto es, 288 horas por el CMHAD, siendo un total \$24.676.
- Otros costos asociados: se consideran conceptos como Alquileres, servicios, personal no docente, papelería, limpieza, entre otros, estimados en base a noviembre 2019, a \$350 la hora por 32hs. de cada curso, siendo un total \$22.400.

El monto total de los recursos financieros es de \$105.076, siendo \$24.676 de fuente 11- Recursos del Tesoro y \$80.400 de Fuente 12 – Recursos Propios.

Resultados esperados: Se espera que al finalizar el taller los cursantes estén familiarizados con los aspectos contables de las energías, de modo que una base de conocimientos para discutir las diferentes realidades que se pueden presentar en la región del Golfo San Jorge en relación a la temática bajo estudio y confrontarlos con la práctica profesional de los docentes participantes.

Indicadores de Avances: Se espera que quienes hayan cursado el módulo de metodología, participen de este módulo y que se incorporen otros docentes así como alumnos

-- 036 / 20



Se espera que quienes hayan cursado el módulo de metodología, participen de este módulo y que se incorporen otros docentes así como alumnos

d) Taller de problematización

Descripción:

Este taller estará destinado a docentes y alumnos del ciclo profesional, ambos de la carrera de Contador Público. Se convocará a referentes de las empresas operadoras y gestoras de las energías en la región para que expongan el estado de situación de la temática bajo análisis. De ello se pretende que los docentes puedan identificar problemas que sirvan como sustento para la formulación de proyectos del área de contabilidad e impuestos. En esta actividad se incorporarán también los alumnos.

El taller se realizará durante los meses de septiembre y octubre de 2020, con una estructura de dieciséis horas presenciales entre ambos meses y dieciséis horas con actividades en plataforma Moodle. Se prevé repetirlo en 2021 profundizando las temáticas.

La institución asignará a los docentes participantes, de su dedicación integral docente, la correspondiente a su participación en esta actividad a través de la dimensión formación (esto implica que parte del salario es asignado a la formación por medio de este taller, con su correspondiente Resolución respaldatoria de asignación de actividades).

Recursos humanos: Será dictado por el Cr. Jorge Manuel Gil, ex rector de la UNPSJB y profesor titular de Contabilidad IV.

Recursos físicos: Se utilizará el aula 444 de posgrados, así como equipamiento informático de la Facultad.

Recursos financieros: Se estiman como recursos financieros para la realización del taller, correspondientes a recursos humanos (docentes asistentes) y gastos operativos.

Para el cálculo estimativo del costo de docentes asistentes, se utiliza el sueldo de un JTP dedicación Semi Exclusiva con 16 años de antigüedad, más el 26,5% de cargas sociales (base salarial noviembre 2019), dividido la carga horaria de trabajo para dicha dedicación, de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto por Resolución 201/17 DFCE, ratificada por Resolución 027/17 CDFCE, obteniendo el costo medio de la hora de asignación de dedicación docente (CMHAD \$85,68).

- Costo del Docente responsable del Curso: Se trata de un docente local, quien realizará el taller de manera Ad Honorem.
- Costo Formación de docentes del Departamento Contable: Se estima un 30% de participación de los docentes, considerando la realización de los 2 cursos, lo que arroja un estimado de 9 docentes asistentes al curso por 32 hs. (duración del curso), esto es, 288 horas por el CMHAD, siendo un total \$24.676.
- Otros costos asociados: se consideran conceptos como Alquileres, servicios, personal no docente, papelería, limpieza, entre otros, estimados en base a noviembre 2019, a \$350 la hora por 32hs. de cada curso, siendo un total \$22.400.

El monto total de los recursos financieros es de \$47.076, siendo de fuente 11- Recursos del Tesoro.

Resultados esperados: Se espera que al concluir el taller, los participantes puedan formular y avanzar en problemas de investigación y objetivos relacionados con las áreas de investigación elegidas. Los cursantes en forma individual o en equipos de trabajo deberán formular preguntas de investigación las que serán utilizadas como insumos para el taller de formulación de propuestas de investigación.

Indicadores de avance:

Se espera que participen 9 de los docentes del departamento contabilidad.

e) Taller de capacitación en metodología de la investigación.



Descripción: este taller estará destinado para docentes de la FCE y en especial para los de las áreas contable e impositiva. Se pretende que los cursantes puedan identificar problemas de investigación y plantear objetivos.

El taller se realizará durante los meses de septiembre y octubre de 2020, 2021 y 2022, con una estructura de dieciséis horas presenciales entre ambos meses y dieciséis horas con actividades en plataforma Moodle.

La institución asignará a los docentes participantes, de su dedicación integral docente, la correspondiente a su participación en esta actividad a través de la dimensión formación (esto implica que parte del salario es asignado a la formación por medio de este taller, con su correspondiente Resolución respaldatoria de asignación de actividades).

Recursos humanos: Esp Gladys Bogoni, Esp. Walter Carrizo, Esp Silvia León., Dra. Natalia Usach

Recursos Físicos: se utilizará el aula 444 de posgrados y cursos, así como equipamiento informático de la Facultad.

Recursos financieros: Se estiman como recursos financieros para la realización del curso de posgrado los gastos correspondientes a recursos humanos (docentes encargados del curso y docentes asistentes) y gastos operativos.

Para el cálculo estimativo del costo de docentes asistentes, se utiliza el sueldo de un JTP dedicación Semi Exclusiva con 16 años de antigüedad, más el 26,5% de cargas sociales (base salarial noviembre 2019), dividido la carga horaria de trabajo para dicha dedicación, de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto por Resolución 201/17 DFCE, ratificada por Resolución 027/17 CDFCE, obteniendo el costo medio de la hora de asignación de dedicación docente (CMHAD \$85,68).

- Costo del Docente responsable del Curso: Se conformará por el monto de \$32.901 correspondiente a honorarios por el dictado presencial y virtual del curso, en el marco de sus dedicaciones para los docentes..
- Costo Formación de docentes del Departamento Contable: Se estima un 30% de participación de los docentes, considerando la realización de los 2 cursos, lo que arroja un estimado de 27 docentes asistentes al curso por 32 hs. (duración del curso), esto es, 288 horas por el CMHAD, siendo un total \$74.028.
- Otros costos asociados: se consideran conceptos como Alquileres, servicios, personal no docente, papelería, limpieza, entre otros, estimados en base a noviembre 2019, a \$350 la hora por 16hs. de cada curso, siendo un total \$16.800.

El monto total de los recursos financieros es de \$123.729, siendo \$106.929 de fuente 11- Recursos del Tesoro y \$16.800 de Fuente 12 – Recursos Propios.

Resultados esperados: se espera que los cursantes puedan identificar problemas y plantear objetivos para formular proyectos y/o incorporarse a las unidades ejecutoras de los que se hayan desarrollado. Se espera elaborar un proyecto de investigación por año.

Indicadores de avance:

Se espera que a 2022, 27 docentes de las áreas contable e impositiva cuenten con una capacitación en metodología impartida por nuestra Delegación.

f) Taller en investigación para alumnos “Los jóvenes mueven la rueda: Investigar en ciencias económicas: ¿qué, cómo, dónde?”

Descripción: Este taller está destinado a alumnos del ciclo superior, se pretende que los cursantes puedan identificar problemas de investigación y plantear objetivos, y despertar en ellos la investigación en el campo de la contabilidad e impuestos.

El taller se realizará durante los meses de mayo-junio de los años 2020, 2021 y 2022. Carga horaria: 6 horas reloj (en dos encuentros)

Handwritten signature
-- 036 / 20



Recursos Humanos: Dra. Natalia Usach:

Recursos Físicos: se utilizará el aula 444 de posgrados y cursos

Recursos financieros: Se estiman como recursos financieros para la realización del curso de posgrado los gastos correspondientes a recursos humanos (docente encargado del curso) y gastos operativos.

Para el cálculo estimativo del costo del docentes que dictará el curso, se utiliza el sueldo de un JTP dedicación Semi Exclusiva con 16 años de antigüedad, más el 26,5% de cargas sociales (base salarial noviembre 2019), dividido la carga horaria de trabajo para dicha dedicación, de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto por Resolución 201/17 DFCE, ratificada por Resolución 027/17 CDFCE, obteniendo el costo medio de la hora de asignación de dedicación docente (CMHAD \$85,68).

- Costo del Docente responsable del Curso: Se conformará por el monto de \$1524 correspondiente a honorarios y en el marco de su dedicación.
- Otros costos asociados: se consideran conceptos como Alquileres, servicios, personal no docente, papelería, limpieza, entre otros, estimados en base a noviembre 2019, a \$350 la hora por 6hs. de cada curso, siendo un total \$6.300.

El monto total de los recursos financieros es de \$7.824, siendo de fuente 11- Recursos del Tesoro.

Resultados esperados: que los alumnos se puedan incorporar a los proyectos de investigación que presente la facultad.

Indicadores de avance: se pretende que como mínimo incorporar a dos alumnos a los proyectos de investigación vigentes al momento de dictar los cursos.

Actividad 2: Mecanismos de participación de alumnos en proyectos de investigación.

Objetivo: Informar los mecanismos institucionales que promueven la participación de los alumnos.

Responsables: Colaboradora de Investigación, Esp. Gladys Susana Bogoni

Recursos Humanos: personal de la Secretaria de investigación.

Recursos físicos: instalaciones y equipamiento del Gabinete 442.

Recursos financieros (Monto y fuente): El presupuesto propio de la Secretaria de Investigación.

- a) En la Disposición Nro. 003/18 DFCE, Anexo I, Tipos de Investigaciones, Proyecto de Investigación de Cátedra (PIC), se establece la obligatoriedad de la participación de los alumnos cursantes de la asignatura en la que se realiza un proyecto de investigación de cátedra, disposición que se encuentra ya subida en el sistema CONEAU Global.
- b) En la Disposición Nro. 003/18 DFCE, Anexo I, Tipos de Investigaciones, Proyecto de Investigación Interno (PII), establece la obligatoriedad de la participación de alumnos de la Facultad en sus unidades ejecutoras, previendo además un plan de formación en investigación para los mismos, disposición que se encuentra ya subida en el sistema CONEAU Global.
- c) La figura del alumno en formación se encontraba prevista en el Reglamento General de la Actividad Académica, Disposición 005/14 DFCE los Art. Nro. 30 al 34 subida al sistema CONEAU Global. Recientemente, mediante Disposición Nro. 004/19 CDFCE, se realizaron modificaciones en el alcance de la figura como así también en la instrumentación de los mecanismos de la convocatoria. Dicha modificación se encuentra plasmada en la Disposición 001/20 DFCE, que aprobó el texto único y ordenado del reglamento general de la actividad académica, subido al sistema CONEAU Global, en su Art. Nro. 34, Alumnos en Formación. Definición, se plantea la posibilidad de participación en actividades extracurriculares además del cursado ordinario de las asignaturas, entre las cuales se destaca específicamente en

036/20



institutos de investigación, proyectos de investigación y programas de investigación de la Facultad, previendo como mecanismo en su art. Nro. 35 una convocatoria pública, semestral y por carrera a cargo de los Directores y Co Directores de Carrera, entrevistando y acordando con los postulantes un plan de trabajo y proponiendo su designación como alumno en formación, la que será realizada por el Decano según su art. Nro. 36 incorporando la misma al expediente académico del alumno. Asimismo, se certificarán las actividades desarrolladas con informe de opinión del desempeño del director siendo también incorporadas al expediente académico como mecanismos institucionales de incentivo a la participación de alumnos en investigación.

- d) Premio Jóvenes Investigadores. A partir de la realización de las III Jornadas Patagónicas de Investigación en Ciencias Económicas, avaladas mediante Resolución 494/12 DFCE, se instauró como mecanismo de promoción de la participación de alumnos en la investigación el Premio a Jóvenes Investigadores de la FCE UNPSJB. El mecanismo prevé una convocatoria y evaluación de los mismos siendo los tres mejores, expuestos y premiados en un apartado especial del cronograma del evento. Esta instancia se desarrolló desde el año 2012 y se mantiene a la fecha.

Se adjuntan en el sistema CONEAU Global ejemplos de resoluciones correspondientes a los años 2012 y 2013, Resolución 356/13 DFCE, siendo el link de las últimas jornadas http://web.sistemasfce.com.ar/home/images/stories/Investigacion/JORNADAS_Primer_Circular.pdf, <https://www.youtube.com/watch?v=hYhRfj2Afk>, declaradas de interés legislativo por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut (Res. N°170/19-HL).

--036/20

